

Universidad Nacional de Córdoba

2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0047639/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Quimicas en su Res. HCD 568/2018, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. Cristina Susana ORTIZ (Leg. 25.771), en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Control de Calidad, Análisis Farmacéutico; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS Nº 8/86 y concordantes;

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 568/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Cristina Susana ORTIZ (Leg. 25.771), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (105) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Control de Calidad, Análisis Farmacéutico y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- La Dra. Cristina Susana ORTIZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.</u>- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

mp